

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

22325 *RÍO COFIO, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AGROPECUARIA JOSUR, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que el día 17 de julio de 2012, las Juntas Generales Universales de las entidades indicadas acordaron por unanimidad su fusión, mediante la absorción de Agropecuaria Josur, S.A. (absorbida) por parte de Río Cofio S.L. (absorbente), con y extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a favor de la absorbente. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Madrid, 18 de julio de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración de ambas Compañías.

ID: A120054432-1